

# LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



44-2010

Año XXXIV

18 de febrero de 2011

## CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5495

MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 2010

Artículo	Página
1. AGENDA. Modificación .....	3
2. INFORMES DE RECTORÍA .....	3
3. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU .....	3
4. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero .....	4
5. AGENDA. Ampliación .....	4
6. PROYECTO DE LEY. Ley de símbolos patrios y valores cívicos. Criterio de la UCR .....	4
7. COMISIÓN DE REGLAMENTOS SEGUNDA. Propuesta de Reglamento para la contratación de personal académico jubilado por el régimen de pensiones y jubilaciones del magisterio nacional .....	6

SESIÓN ORDINARIA N.º 5496

JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 2010

1. ACTAS. Aprobación de la 5477 y 5478 .....	8
2. PROYECTO DE LEY. Modifíquese el artículo 7 de la Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional (Ley N.º 8638). Criterio de la UCR .....	8
3. PROYECTO DE LEY. Control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud. Criterio de la UCR .....	8
4. AGENDA. Ampliación .....	10
5. PROYECTO DE LEY. Ley de Tamizaje auditivo neonatal .....	10
6. RATIFICACIÓN DE ACUERDO. Sesión N.º 5495, artículo 6, del 9 de noviembre de 2010, referente al proyecto Ley de Símbolos Patrios y Valores Cívicos .....	10
7. GASTOS DE VIAJE. Aprobaciones de viáticos ad referendum. Análisis .....	10
8. AGENDA. Ampliación y modificación .....	10
9. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para el Dr. Oldemar Rodríguez Rojas .....	10
10. AGENDA. Modificación .....	10
11. COMISIÓN DE RÉGIMEN ACADÉMICO. Visita de candidata por el Área de Salud .....	10

*continúa en la página 2*

**SESIÓN ORDINARIA N.º 5497**  
**MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2010**

1. AGENDA. Modificación y ampliación .....	11
2. INFORMES DE LA RECTORÍA .....	11
3. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU .....	11
4. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes .....	12
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez V. ....	12
6. JAFAP. Aplicación de un descuento de dos puntos porcentuales en las tasas de interés .....	12
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta de pronunciamiento sobre la situación entre Costa Rica y Nicaragua. Análisis .....	13
8. COMISIÓN DE RÉGIMEN ACADÉMICO. Visita de candidatos por el Área de Salud .....	13

## Resumen del Acta de la Sesión N.º 5495

Celebrada el martes 9 de noviembre de 2010

Aprobada en la sesión N.º 5512 del jueves 10 de febrero de 2011

**ARTÍCULO 1.** El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para conocer el proyecto de *Ley de símbolos patrios y valores cívicos* como punto 5 de la agenda.

### **ARTÍCULO 2.** Informes de la Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

#### a) Junta Directiva del CINDA

La señora Rectora informa sobre su participación en la reunión de la Junta Directiva del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA). Explica que ese es un grupo de universidades muy cercano y querido para la Universidad de Costa Rica. Considera que el CINDA, desde hace 40 años, tiempo que tiene de existir, siempre ha tenido una relación muy estrecha y de mucho aprecio por las instituciones y viceversa.

### **ARTÍCULO 3.** Informe de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

#### 1. Informes de la Dirección

El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, se refiere a los siguientes asuntos:

#### a) Fondo consolidado

La Rectoría envía el oficio R-6830-2010, mediante el cual comunica el cumplimiento del acuerdo 2, artículo 4 de la sesión N.º 5467 del Consejo Universitario, llevada a cabo el 19 de agosto de 2010, referente a la conformación de un fondo consolidado para los funcionarios que se trasladen del sector administrativo al docente.

#### b) Vicerrectoría de Vida Estudiantil

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil comunica, mediante la circular VVE-1814-2010, las fechas importantes correspondientes a los ciclos III-2010 y I, II del año 2011. A la vez, informan que la Semana Santa se celebrará del 17 al 24 de abril y la Semana Universitaria, del 9 al 15 de abril de 2011.

#### c) Informe de gastos de viaje al exterior

La Oficina de Administración Financiera remite el oficio OAF-6568-10-10-P, mediante el cual adjunta el "Informe de gastos de viaje al exterior", correspondiente a Fondos Corrientes, al 30 de setiembre de 2010.

#### d) Pases a comisiones

Comisión de Administración y Presupuesto

- Modificación Presupuestaria N.º 10-2010

- Modificación Presupuestaria N.º 08-2010

- Modificación Presupuestaria N.º 11-2010

Comisión de Política Académica

- Propuesta de Creación del Centro de Investigación sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales (CIDICER).

Comisión de Asuntos Jurídicos

- Recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por la profesora Carolina Sanabria Sing, de la Escuela de Estudios Generales, en relación con el puntaje asignado al artículo "Allende la liberación: el café".

Comisión Especial Leyes

- Proyecto de *Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales*. Expediente N.º 16.679. Coordina: Dr. Oldemar Rodríguez Rojas.

- Proyecto de *Ley que establece el examen nacional de medicina para el reconocimiento y equiparación de títulos (ENMRET) de los graduados de escuela de medicina costarricense y extranjeros que deben incorporarse al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica*. Expediente N.º 16.722. Coordina: M.Sc. Rocío Rodríguez

- Texto sustitutivo. Proyecto de ley *Adición de un artículo 50 bis y reformas del inciso 14 del artículo 121 de la Constitución Política para reconocer y garantizar el derecho humano de acceso al agua*. Expediente N.º 16.897. Coordinadora: M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos.

#### e) Conflicto con Nicaragua

El Dr. Alberto Cortés exterioriza su preocupación en cuanto al conflicto del país con Nicaragua. Dado que él les da seguimiento a las redes sociales; le preocupan dos cosas: primero, la creciente xenofobia y odio en ambas partes; algo que comprueba cuando ve los medios a ambos lados. Efectivamente, más allá de cómo se resuelva eso, que considera será por la vía diplomática, el odio que se genera cuando suceden esas cosas, perdura y, desafortunadamente, no se borra o se resuelve del todo con la resolución del conflicto. Propone que comiencen a formular una propuesta de lo que podría ser un pronunciamiento de la UCR al respecto.

#### 2. Informe de miembros

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio por el fallecimiento del Dr. Mario Sánchez Gómez, padre del profesor Javier Sánchez Gómez, de la Escuela de Ingeniería

Eléctrica; el Ing. Rafael Alberto Moya Acuña, padre del profesor Juan Diego Moya Bedoya, Escuela de Filosofía, y el Sr. Carlos Rivera Mora, hermano de la Sra. Rosibel Rivera Mora, jefa administrativa, del LANAMME, y por las víctimas por el derrumbe del cerro Pico Blanco, en Escazú.

Además, las señoras y los señores miembros se refieren a los siguientes asuntos: 40.º aniversario de la Escuela de Ingeniería Industrial, proyecto de ley de la Asamblea Legislativa, carrera de Turismo Ecológico, campo pagado del Colegio de Geólogos sobre los cambios al Código de Minerías, Escuela de Salud Pública, y exposición sobre los 70 años de la UCR.

**ARTÍCULO 4.** El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (*Véase tabla en la página 14*)

#### **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 5.** El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar la agenda para conocer el dictamen sobre el proyecto de *Ley de tamizaje auditivo neonatal*.

**ARTÍCULO 6.** El Consejo Universitario conoce el dictamen CEL-DIC-10-31, de la Comisión Especial que estudió el proyecto de Ley de Símbolos Patrios y Valores Cívicos. Expediente N.º 16.678.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El artículo 88 de la Constitución Política de Costa Rica establece que:  
*Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al Órgano Director correspondiente de cada una de ellas.*
2. Mediante oficio CPAS-491-16.678, del 11 de junio de 2010, la Sra. Ana Lorena Cordero Barboza, Jefa de Área de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, solicitó el criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado: *Ley de Símbolos Patrios y Valores Cívicos*. Expediente 16.678.
3. La señora Rectora de la Universidad de Costa Rica, Dra. Yamileth González García, elevó al Consejo Universitario el citado proyecto de ley, a fin de que se emita el criterio institucional (oficio R-3376-2010, del 14 de junio de 2010).
4. El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario, de conformidad con las facultades que

le confiere el artículo 6, inciso h) del *Reglamento del Consejo Universitario*, le solicitó al Dr. José Ángel Vargas Vargas, miembro del Consejo Universitario, coordinar la Comisión Especial y conformar el grupo de especialistas que colaborarían en la elaboración del criterio institucional referente al proyecto citado (pase CEL-P-10-011, del 22 de junio de 2010).

5. Se recibieron las observaciones y recomendaciones de las personas integrantes de la Comisión Especial: Licda. Alicia Alfaro Valverde, profesora de la Sede de Occidente; Dr. Ronny Viales Hurtado, Director de la Escuela de Historia, y Dr. José Ángel Vargas Vargas, miembro del Consejo Universitario, quien coordinó.
6. Se incorporaron los criterios de la Oficina Jurídica y de la Oficina de Contraloría Universitaria (oficios OJ-0718-2010, del 6 de julio de 2010, y OCU-R-098-2010, del 12 de julio de 2010, respectivamente).
7. Los capítulos y los artículos respectivos que aparecen en el proyecto de ley no apuntan, en realidad, a ninguna transformación sustancial en la manera en que se utilizan los símbolos patrios en la actualidad.
8. Es un proyecto importante que pretende asumir los símbolos patrios en el contexto de la Costa Rica contemporánea.

#### **ACUERDA:**

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, que la Universidad de Costa Rica recomienda reformular el proyecto de ley denominado *Ley de Símbolos Patrios y Valores Cívicos*. Expediente N.º 16.678, tomando en cuenta las siguientes observaciones:

#### Observaciones generales

- 1) Se debería profundizar más en la temática, pues los símbolos nacionales se han abordado históricamente de manera descriptiva, mecánica y poco reflexiva.
- 2) El proyecto únicamente trata tres símbolos nacionales, por lo que presenta una visión parcial. Se debe asumir una visión integral y considerar los diferentes decretos que hay sobre símbolos nacionales.
- 3) Aclarar la diferencia entre símbolos nacionales y símbolos patrios, y definirlos.
- 4) La Ley no contempla sanciones en caso de violación o irrespeto a los símbolos patrios.
- 5) Se recomienda utilizar el lenguaje inclusivo.
- 6) En la Costa Rica contemporánea existe un excelente desarrollo en torno a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); sin embargo, esta Ley no contempla eso; por ejemplo, cuando se refiere a difusión.

- 7) En relación con el título del proyecto *Ley de Símbolos Patrios y Valores Cívicos*, casi todos los capítulos están relacionados con los símbolos patrios y se dejó un solo capítulo que lo conforma un artículo, para “Valores Cívicos”; es decir, se observa una desproporción a la hora de tratar la temática, en razón de que ambos temas son de relevancia para el planteamiento de la nueva Ley.
- 8) Tampoco se explicita en la Ley un capítulo de aspectos generales que involucre el por qué de los símbolos patrios y la estructura que tendrá el documento; esto, para orientar al lector.
- 9) Los capítulos sexto, “De los Valores Cívicos”, y octavo, “Disposiciones Finales”, requieren un mayor desarrollo.
- 10) Es inadecuado hacer referencia al concepto de culto a los símbolos patrios, pues el término respeto resulta suficiente.

#### Observaciones específicas

Artículo 1: No excluir de este artículo el sistema educativo nacional público y privado, y a la sociedad civil.

Además, sobra el empleo del término “honorés”.

Se requiere un empleo correcto de “símbolos nacionales”, a fin de formar valores y actitudes en los niños, niñas y adolescentes, pues estos le dan sentido de pertenencia y representatividad a un país. Asimismo, son parte de un contexto y responden a un proceso histórico.

Artículo 2: Debería leerse: “(...) se profundice en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la historia (...)”, pues si se trabaja solo con el término de “enseñanza”, se estarían centrando en una educación muy positivista.

Por otra parte, el concepto de “tradición civilista” deja dudas, porque debería estar de acuerdo con las transformaciones económicas, sociales, ideológicas, culturales y políticas que ha experimentado la sociedad costarricense, y hay que tener cuidado, pues lo de civilista responde más a una construcción.

Artículo 3: Revisar si el concepto de “morales” cabe en la redacción de la última parte de este artículo.

Artículo 4: Este artículo está mal ubicado, pues se refiere a la bandera nacional y está en el capítulo de “Disposiciones generales”.

Además, dice: “(...) de conformidad con las especificaciones que el reglamento correspondiente determine”, pero no especifica a cuál reglamento se refiere, lo cual es necesario.

Artículo 5: Este artículo resulta parcial, ya que solamente menciona tres símbolos patrios de la República de Costa Rica.

Artículo 6: Para el caso de lo que concierne al Escudo Nacional, en la actualidad el término más empleado es “Depresión Volcánica Tectónica Central”, el concepto de “valle” está cuestionado, y el concepto de “buque mercante” también podría analizarse.

Revisar en el segundo renglón, que dice: “(...) océanos y en cada uno (...)”.

Artículo 10: En el segundo párrafo debería leerse: “Solo los miembros de los Supremos Poderes de la República podrán (...)”.

En el último renglón del primer párrafo se debería cambiar la palabra “conforme” por el plural “conformen”.

Artículo 11: Aclarar a qué se refiere con el término “particulares”, pues genera ambigüedad. Este concepto en relación con qué, si existen personas particulares qué nombre reciben las que no lo son.

La última parte, que dice: “La violación a este artículo se castigará conforme a lo que establece la normativa penal”, no es clara, parece incompleta.

Capítulo tercero, del uso y difusión del Escudo Nacional, y Capítulo cuarto, del uso y la difusión de la Bandera Nacional: En estos capítulos, a pesar del título, la referencia a la “difusión” es escasa.

Artículo 12: Al inicio indica: “Usarán la bandera (...)”; no obstante, lo apropiado es “Izarán la Bandera Nacional (...)”.

En la última parte del primer párrafo debería decir: “La usarán (...)” en vez de “Lo usarán (...)”.

En el segundo párrafo, al leer “(...) en las residencias del Presidente de la República, de la Asamblea Legislativa y de la Corte Suprema de Justicia (...)”, pareciera que todas son residencias, por lo que debería leerse: “(...) en la residencia del Presidente de la República, en la Asamblea Legislativa y en la Corte Suprema de Justicia (...)”.

En relación con el tercer párrafo, es necesario mejorar la redacción y tener cuidado con los términos utilizados; por ejemplo, al principio debería decir: “La bandera se enarbolará (...)”.

En ese mismo párrafo, no es claro el significado de “República en el exterior”.

También, cambiar el término “establecimientos de enseñanza” por “centros educativos públicos y privados”; además, debería decir “conmemoraciones” y no “celebraciones”.

En el segundo renglón del cuarto párrafo, cambiar la palabra “tenga” por “tengan”, y en la última frase, analizar la redacción.

En el quinto párrafo, no queda claro cuando dice: “(...) ni podrá exhibir en estas (...)”, pues es ambiguo; se puede mejorar la redacción del párrafo.

Artículo 13: Al igual que el artículo 11, hay que aclarar el término “particulares”. Además, revisar el término “banderolas”.

Artículo 14: Este artículo se encuentra en el capítulo referente a la Bandera Nacional, pero hace alusión al Escudo Nacional.

Por otra parte, cuando se habla de “(...) tamaño, largo, ancho (...)” parecieran asuntos diferentes, pero son lo mismo.

Artículo 15: Se utiliza el término “particulares” como sinónimo de “privados”, lo cual es incorrecto.

Artículo 18: Cambiar: “Queda prohibido tomar los colores nacionales (...), por “Queda prohibido utilizar los colores nacionales (...).

Artículo 21: A fin de no repetir la palabra “enseñanza”, podría decir: “La enseñanza del Himno Nacional será obligatoria en todos los centros educativos de primaria y secundaria (...)”, o bien, “(...) obligatoria en todos los centros de Educación Primaria y Educación Secundaria (...)”.

Además, es importante recordar que el Himno Nacional no solamente se enseña, sino que de acuerdo con las nuevas corrientes educativas, se debe incorporar el aprendizaje también.

Por otro lado, revisar los términos “patriótica y majestad” utilizados en este artículo.

Eliminar la última parte que señala: “(...) que encarnan la majestad de la Patria”.

Artículo 22: En el punto b, agregar al final “(...) Supremos Poderes de la República”.

Artículo 23: Revisar la parte después del punto y seguido, pues no queda claro a qué país se refiere.

Artículo 24: Es preocupante dejarles este papel solamente a las “autoridades educativas”, también se podría incluir a la sociedad civil, a los padres de familia, a las instituciones del Gobierno, entre otros.

Agregar “(...) enseñanza y aprendizaje de valores (...)”.

Revisar la concepción de “tradición civilista”.

Por otro lado, el tema de los valores cívicos es muy amplio y solo tiene un artículo, lo cual llama la atención.

Artículo 25: En la actualidad sería “Ministerio de Cultura y Deportes”.

Artículo 26: Se sugiere que se redacte como sigue: “(...) Ley se sancionarán conforme con lo que establezca el Código Penal. Procederá el decomiso de los artículos que (...)”.

Artículo 27: Revisar si el término correcto es “Derógase”.

Es importante dar más información acerca de estas leyes para fortalecer el artículo; por ejemplo; que indique dónde fue emitida.

Además, debería contener por lo menos dos artículos, ya que es de “disposiciones finales”.

**ARTÍCULO 7.** La Comisión de Reglamentos Segunda presenta el dictamen CRS-DIC-10-5, sobre la modificación, para publicar en segunda consulta, del *Reglamento para la contratación de personal académico jubilado por el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional*, para consulta a la comunidad, con el fin de actualizarlo con lo establecido en el artículo 76 de la Ley N.º 7531 y su reforma de la Ley N.º 8721, del 18 de marzo de 2009.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Dirección del Consejo Universitario trasladó a la Comisión de Reglamentos, el caso: “Modificación del *Reglamento para la contratación de personal académico jubilado por el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional*, de conformidad con la reforma aprobada por la Asamblea Legislativa en la Ley N.º 8721, del 18 de marzo de 2009 (CR-P-09-15, del 17 de junio de 2009), para su respectivo estudio.
2. Se elaboró una propuesta de modificación del Reglamento vigente, el cual es acogido por el Consejo Universitario para realizar consulta a la comunidad universitaria, en sesión N.º 5442, artículo 4, del jueves 6 de mayo de 2010.
3. Durante el periodo de consulta se reciben varias observaciones<sup>(1)</sup> (EIE-532-2010, del 4 de junio de 2010, correos electrónicos del 7, 9, 19 y 20 de junio del 2010, EEFD-D-623-10, del 24 de junio, del 2010). Fuera del periodo de consulta, se recibe nota de un grupo de profesores de la Escuela de Estudios Generales (7 de junio del 2010).
4. Entre los elementos que se incluyen en esta nueva revisión de la propuesta están: Otorgar el derecho a voz y voto a los pensionados contratados en esta nueva modalidad de vinculación universitaria; se mantiene la limitante a no postularse en cargos docente-administrativos. Se incluyen los derechos complementarios a los profesores contratados (parqueo, bibliotecas, entre otros). Finalmente, se da un nuevo ordenamiento a los contenidos del reglamento para una mayor comprensión de este.

**ACUERDA:**

(1) *Los que suscriben dichas observaciones por recepción cronológica son: Dr. Benito A. Stradi- Granados, Ing. Ismael Retana Robledo, MSc. Maureen Meneses Montero, M.A.E. Esteban Murillo Díaz, MSc. Alfonso Salazar Matarrita, Ing. Orlando Arrieta Orozco. Las observaciones de un grupo de profesores de la Escuela de Estudios Generales vienen acompañadas por treinta seis firmas.*

Publicar en segunda consulta a la comunidad universitaria, de conformidad con el artículo 30, inciso k, del *Estatuto Orgánico*, la propuesta de *Reglamento para la contratación de personal académico amparado al Régimen de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional*, aprobadas por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5269, artículo 5, del 1.º de julio de 2008:

Nota: Esta propuesta de reforma se publicó en el Alcance a *La Gaceta Universitaria* 13-2010.

**ACUERDO FIRME.**

**Dr. Alberto Cortés Ramos**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

## Resumen del Acta de la Sesión N.º 5496

Celebrada el jueves 11 de noviembre de 2010

Aprobada en la sesión N.º 5512 del jueves 10 de febrero de 2011

**ARTÍCULO 1.** El Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.º 5477 y 5478, con modificaciones de forma.

**ARTÍCULO 2.** El Consejo Universitario conoce el dictamen CEL-DIC-10-21-B, de la Comisión Especial que estudió el proyecto de ley *Modifíquese el artículo 7 de la Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional* (Ley N.º 8638). Expediente N.º 17.397.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El artículo 88 de la Constitución Política de Costa Rica establece:

*Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente el criterio del Consejo Universitario o al órgano director correspondiente de cada una de ellas.*

2. La Dirección del Consejo Universitario, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* y el *Reglamento del Consejo Universitario*, procedió a constituir una comisión para que estudiara el caso.
3. La Universidad de Costa Rica es plenamente consciente de la importancia de fomentar y democratizar la educación superior, lo cual implica hacer accesible el conocimiento por medio de la extensión de la oferta académica, mediante la creación o fortalecimiento de las sedes regionales de las universidades estatales.
4. La Universidad de Costa Rica tiene presente, y es uno de sus fines, el que la educación se constituya en uno de los principales instrumentos de mejoramiento personal y de evolución social.
5. El cantón de San Carlos se ha convertido, con el paso del tiempo, en una zona con una economía dinámica, lo cual ha permitido convertir este cantón en un foco de atracción de inversión.
6. La *Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional* en sus artículos 1 y 2 facultan a esta casa de enseñanza a darse su propia organización, además de que en el artículo 7 inciso a) se integra al Colegio Universitario de Alajuela dentro de la nueva Universidad Técnica Nacional.

**ACUERDA:**

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, que la Universidad de

Costa Rica recomienda archivar el proyecto de ley *Modifíquese el artículo 7 de la Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional* (N.º 8638) (Expediente N.º 17.397), por cuanto es improcedente regular por medio de una ley facultades que ya de por sí se le dieron a la Universidad Técnica Nacional en su ley de creación.

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 3.** El Consejo Universitario conoce el dictamen CEL-DIC-10-28, de la Comisión Especial que estudió el proyecto ley *Control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud*. Expediente N.º 17.371.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El artículo 88 de la Constitución Política de Costa Rica establece:

*Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al órgano director correspondiente de cada una de ellas.*

2. Las Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010-2014, en el eje 1 "Universidad y Sociedad", indica:  
*1.1.11. Establecerá vínculos con el sector externo, con el fin de promover el desarrollo, a escala nacional, de una cultura de respeto por el ambiente y una vida saludable.*
3. La Dirección del Consejo Universitario traslada el expediente respectivo a la Comisión Especial (CEL-P-10-013, del 7 de julio de 2010).
4. Se recibieron las observaciones y las recomendaciones de la Comisión de Especialistas, integrada por: el Dr. Roberto Castro Córdoba, profesor de la Escuela de Salud Pública; el señor David Sancho Montero, de la Asociación Costarricense de Estudiantes de Medicina; la M.Sc. Vivian Vilchez Barboza, enfermera de la Oficina de Bienestar y Salud; la Licda. Shirley Carmona Brenes, psicóloga de la Oficina de Bienestar y Salud, y por el Dr. Rafael González Ballar, miembro del Consejo Universitario, quien coordinó.
5. La Oficina de Contraloría Universitaria (oficio OCU-R-111-2010, del 11 de agosto de 2010) manifestó que:

*(...) Para el caso en particular, luego de analizada la exposición de motivos así como el texto del proyecto mismo, debemos señalar que por la importancia del tema en*

*principio, de aprobarse la iniciativa tal como se plantea, en el artículo 8 de la propuesta se estaría exigiendo que todo patrono otorgue permiso para que sus funcionarios adictos al tabaco, asistan a programas de índole terapéutico cuando sea solicitado el permiso.*

*En tal sentido, hacemos la advertencia al Consejo Universitario que para otorgar dichos permisos, la institución debe asegurarse que no se vean afectados sus servicios, aun cuando los programas dedicados a la atención terapéutica resulten convenientes para los intereses universitarios.*

*Por otro lado, se observa en el artículo 30 que “en los programas universitarios públicos y privados, se deben desarrollar proyectos comunales relacionados con el efecto nocivo del tabaco en la salud de las personas y el ambiente”, situación que es congruente con los fines y propósitos existentes en el Estatuto Orgánico. Por lo que, hacemos la observación a fin de que quede, bajo el criterio de los miembros del Consejo Universitario, valorar su pertinencia en atención a bien jurídico tutelado del país, como lo es la salud.*

6. La Oficina Jurídica, mediante oficio OJ-803-2010, del 26 de julio de 2010, dictaminó que:

(...)

*A través del presente proyecto de Ley, se tiene una propuesta de ley integral que se utilizará para regular, entre otros, el consumo de tabaco, publicidad, impuestos y etiquetado entre otros aspectos importantes. Además protegerá a los menores de edad y a los no fumadores asegurando la existencia de área 100% libres de humo de tabaco, lo que en definitiva garantizará mejores condiciones de vida principalmente a los no consumidores.*

*Es de vital importancia poner en práctica en nuestro país un proyecto de Ley con estas características ya que se estaría equiparando nuestra legislación a la de otros Estados que se percataron de los altos costos al sistema de salud que tiene el consumo de tabaco y de la necesidad de proteger al resto de la población no fumadora de sus efectos nocivos.*

7. El proyecto de Ley *El control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud*. Expediente N.º 17.371 abarca aspectos más amplios que la ley Regulación del Fumado (N.º 7501), tales como:
- Establece lugares donde se pasa de una regulación al fumado a espacios donde es totalmente prohibido fumar.
  - Mejora la definición y condiciones físico sanitarias de los espacios donde se permitirá fumar, sin llegar a ser totalmente satisfactorio a la luz de la nueva información científica en salud.
  - Modifica levemente las leyendas sanitarias obligatorias que deben contener las cajetillas.
  - Propone una regulación a los aspectos de publicidad y patrocinio de actividades sin llegar a ser exhaustivo.

- Se modifica levemente los trámites de infracciones.
- Se deroga los artículos 11 y 12 de la ley anterior, artículo 11, condiciones de la publicidad y artículo 12, obsequio de muestras.

8. El proyecto, además de responder a una necesidad nacional para la modificación de la Ley vigente, es más preventivo y responde a la obligación que Costa Rica, como país, adquirió al ratificar el *Convenio marco para el control del tabaco* de la Organización Mundial de la Salud (OMS) mediante la Ley N.º 8655, del 7 de julio de 2008.
9. La experiencia mundial y las investigaciones científicas en el tema de tabaco, establecen la necesidad de crear leyes integrales que regulen aspectos de: espacios cien por ciento libres de humo de tabaco, prohibición de publicidad y patrocinio, mejora real en información sanitaria al público y consumidores, disponibilidad de campañas publicitarias, acceso de información a jóvenes, entre otros.
10. Los estudios realizados por el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) en Costa Rica indican, en forma alarmante, que cada vez más, los adolescentes se inician a edades tempranas en el consumo de tabaco y que la publicidad ejerce una importante influencia, principalmente porque todas las estrategias de mercadeo van dirigidas a convertirlos en nuevos consumidores; de ahí que la población adolescente y la del adulto joven sean el público meta de la industria tabacalera. A lo anterior, se suma el precio asequible de los cigarrillos y la posibilidad de ser adquirido por esta población en cajetillas con menor cantidad de cigarros, incluso adquirirlos “suelos”.
11. La Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) invierte sumas importantes en la prevención y en la atención por enfermedades directamente relacionadas con el consumo o exposición al humo de tabaco.
12. El *Convenio marco para el control del tabaco* de la Organización Mundial de la Salud (OMS), mediante la Ley N.º 8655, del 7 de julio de 2008, y el proyecto de ley en mención contemplan claros lineamientos en el tema de educación, situación que involucra la posición y el accionar de la Universidad de Costa Rica como una institución de cultura superior dedicada a la enseñanza, la investigación, el estudio, la meditación y la creación artística; teniendo entre sus funciones el contribuir con el progreso de las ciencias, las artes y las humanidades; participando en todas aquellas discusiones y acciones que contribuyen al pleno desarrollo de los seres humanos, en una realidad social justa.

#### **ACUERDA:**

Comunicar a la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa que la Universidad de Costa Rica recomienda aprobar

el proyecto de Ley *El control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud*. Expediente N.º 17.371.

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 4.** El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar la agenda para incluir un espacio de análisis sobre el procedimiento de los viáticos aprobados ad referendum.

**ARTÍCULO 5.** El Consejo Universitario conoce el dictamen CEL-DIC-10-34, de la Comisión Especial que estudió el proyecto *Ley de tamizaje auditivo neonatal*. Expediente N.º 17.175.

El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, suspende el debate en torno al proyecto de *Ley de tamizaje auditivo neonatal*. Expediente N.º 17.175, con el fin de ampliar información sobre dicho proyecto.

**ARTÍCULO 6.** El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, somete a votación la ratificación del acuerdo de la sesión N.º 5495, artículo 6, del 9 de noviembre de 2010, referente a proyecto *Ley de Símbolos Patrios y Valores Cívicos*.

El Consejo Universitario **ACUERDA** ratificar el acuerdo de la sesión N.º 5495, artículo 6, del 9 de noviembre de 2010, referente a proyecto *Ley de Símbolos Patrios y Valores Cívicos*.

**ARTÍCULO 7.** El Consejo Universitario entra a analizar el procedimiento de aprobación de las solicitudes de apoyo financiero ad referendum.

**ARTÍCULO 8.** El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar y modificar la agenda para conocer la solicitud de permiso del Dr. Oldemar Rodríguez Rojas.

**ARTÍCULO 9.** El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso del Dr. Oldemar Rodríguez Rojas para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado (oficio CU-M-10-11-241).

El Consejo Universitario **ACUERDA** aprobar, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento el permiso del Dr. Oldemar Rodríguez Rojas para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado del 24 al 28 de noviembre de 2010, con el fin de atender una invitación para participar en la *II Jornada Internacional de Investigación*, en Barquisimeto, Venezuela.

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 10.** El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para recibir a la M.Sc. Eugenia María Quintana, candidata a representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Salud.

**ARTÍCULO 11.** El Consejo Universitario recibe a la M.Sc. Eugenia María Quintana, candidata a representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Salud.

**Dr. Alberto Cortés Ramos**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

## Resumen del Acta de la Sesión N.º 5497

Celebrada el martes 16 de noviembre de 2010

Aprobada en la sesión N.º 5512 del jueves 10 de febrero de 2011

### ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario ACUERDA:

1. Ampliar la agenda para incluir una propuesta de pronunciamiento sobre el conflicto Costa Rica-Nicaragua y conocer la solicitud de permiso de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.
2. Modificar el orden del día para pasar los puntos 4 y 5 como últimos puntos de agenda; conocer solicitud de permiso de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, después de los viáticos, y la propuesta de pronunciamiento, después del caso de la Comisión de Administración y Presupuesto.

### ARTÍCULO 2. Informes de Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

- a) Misión del Banco Mundial  
Informa que las universidades públicas, comenzando con la Universidad de Costa Rica, tendrán una visita de una segunda Misión del Banco Mundial, con el fin de diagnosticar la capacidad institucional para enfrentar las condiciones del préstamo que el Gobierno está haciendo. Detalla que es una misión exploratoria de la capacidad institucional en la parte de gestión presupuestaria, financiera, de infraestructura, en capacidad de contrataciones y –desde luego– la visita a algunas instalaciones.
- b) IV Congreso Internacional de Administración de la Educación  
La señora Rectora informa que esa semana, particularmente el día anterior, inauguraron con éxito el IV Congreso Internacional de Administración de la Educación; asimismo, reconoce los esfuerzos que hizo la Escuela de Administración Educativa.  
Comenta que ese es el cuarto congreso que desarrolla, el cual involucró a muchos de los actores de la gestión educativa del país, dependientes del Ministerio de Educación Pública.
- c) III Congreso Internacional de Gerontología  
La Dra. Yamileth González se refiere a la inauguración del III Congreso Internacional de Gerontología, el cual reúne universidades europeas fundamentalmente, y de América Latina solo están la Universidad Católica de Chile y la Universidad de Costa Rica. Añade que es la primera vez que se hace fuera de un contexto europeo, y la Universidad de Costa Rica fue seleccionada para realizarlo.
- d) 40 años de la Escuela Ingeniería Industrial  
Se refiere a la celebración de los 40 años de la creación de la Escuela de Ingeniería Industrial, donde vieron los diferentes

aportes que esa Escuela le ha dado al país, particularmente hicieron un fuerte énfasis en la calidad del profesional de Ingeniería Industrial que forma la Universidad de Costa Rica.

#### e) Mesa redonda

La señora Rectora informa que como parte del Congreso Internacional de Administración de la Educación, habrá una mesa redonda sobre la educación superior y sus aportes al sistema educativo nacional.

### ARTÍCULO 3. Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario.

#### 1. Informes de la Dirección

El Dr. Alberto Cortés Ramos, Director del Consejo Universitario, se refiere a los siguientes asuntos:

#### a) Salud Ocupacional

La Comisión Institucional de Salud Ocupacional invita a participar de la actividad Ergonomía en la Oficina, impartida por profesionales de la Escuela de Terapia Física, que se llevará a cabo el 26 de noviembre de 2010, de 1 p. m. a 4 p. m., en la sala multimedia de la Facultad de Ciencias Sociales.

#### b) Situación en graduación

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil remite el oficio VVE-1830-2010, en respuesta al CU-D-10-10-666 de la Dirección del Consejo Universitario, referente a la situación suscitada con la representación estudiantil en el acto de graduación del 22 de octubre del año en curso.

#### c) Plan estratégico de la Facultad de Educación

Señala que en calidad de Director del Consejo Universitario ha estado participando en diversas actividades; por ejemplo, taller sobre Plan estratégico de la Facultad de Educación. Comenta que, primero, envió a la asesora que lo está acompañando en la Comisión especial sobre Educación a la actividad que hubo el lunes anterior. El miércoles 10 de noviembre él estuvo presente en el taller de Formulación del Plan estratégico de la Facultad de Educación; esta es una actividad que está dando resultados muy importantes en términos de clarificación de hacia dónde va la Facultad de Educación, con una amplia participación tanto de profesores de las distintas unidades académicas que integran la Facultad, como de autoridades, antiguos directores y directoras y decanos y decanas de diversas unidades de esa Facultad.

#### d) XXIV Feria Nacional de Ciencia y Tecnología

El señor Director informa que estuvo en la inauguración de la XXIV Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, realizada

el miércoles 10 de noviembre, donde estuvieron presentes la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, el Dr. José Ángel Vargas y el Ing. Agr. Claudio Gamboa.

Manifiesta que es una actividad realmente impresionante por la capacidad de convocatoria de todo el país y –sobre todo– del semillero que está teniendo, en términos de formación de inquietudes para el desarrollo de potenciales científicos, proceso en el que la Universidad de Costa Rica ha jugado un papel clave, en particular la Facultad de Educación y la Escuela de Formación Docente, que es la que coordina la organización del evento.

e) Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales

Informa que el jueves 11 de noviembre asistió a una reunión con el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales. Detalla que fue una actividad importante en tanto le permitió compartir algunas reflexiones que han venido planteando sobre el tema del interinazgo; algo que en una visita anterior habían hecho con la Facultad.

Explica que existe un gran interés y una gran expectativa sobre el tema, además de señales positivas de compromiso con esa necesaria desinterinización que requerirían para los próximos años.

f) IV Congreso Internacional de Administración de la Educación

Comenta que asistió al IV Congreso Internacional de Administración de la Educación. Actividad de alto calibre, con una impresionante capacidad de convocatoria en la región latinoamericana.

Expresa que escuchó una gran parte de la conferencia de Manuel Castells, uno de los grandes intelectuales que viene analizando las transformaciones globales que se están viviendo por el avance de la sociedad de la información y el conocimiento. Agrega que el Sr. Castells alertó sobre los riesgos que conlleva y las oportunidades que ofrece esa transformación, que pareciera no tener punto de reversa.

2. Informes de miembros del Consejo Universitario

Se realizan informes y comentarios sobre los siguientes temas: Día Mundial del Docente, Programa de liderazgo, Día Mundial de la Diabetes, Red del Laboratorio de Ingeniería Sísmica, artículos sobre el FEES, reunión de la Junta Directiva de la JAFAP, reforma al reglamento de becas, II jornada de reflexión de PIOSA, jornadas de investigación, y Simposio de Historia Regional.

**ARTÍCULO 4.** El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, **ACUERDA:**

1. Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: *(Véase tabla en la página 20)*

**ACUERDO FIRME.**

2. No levantar el requisito a Juan Carlos Sandí Delgado, del Recinto de Guápiles.

**ARTÍCULO 5.** El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos.

El Consejo Universitario **ACUERDA**, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, aprobar la solicitud de permiso de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado el 16 de noviembre de 2010.

**ARTÍCULO 6.** La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-10-31, en torno al acuerdo de la JAFAP sobre la aplicación de un descuento de dos puntos porcentuales en las tasas de interés para todas las líneas de crédito vigentes y para las nuevas formalizaciones, a partir del 1.º de julio y hasta el 31 de diciembre de 2010.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5438, artículo 10, del 22 de abril de 2010, modificó el artículo 44 del *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica*, para que se lea de la siguiente manera:

*ARTÍCULO 44. Toda modificación en las tasas de interés, de cualquier tipo de operación formalizada, podrá ser fijada por la Junta Directiva y se comunicará con la debida justificación al Consejo Universitario, a más tardar un día hábil después de haber sido tomado el acuerdo, el cual tiene la potestad de revocarla o posponer revisiones y cambios, previa audiencia con la Junta. Dichas modificaciones deberán ser divulgadas, por parte de la JAFAP, a la comunidad universitaria por los medios apropiados.*

2. Mediante oficio G-JAP-N.º 121-10, del 19 de octubre de 2010, la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica informa al Consejo Universitario, el siguiente acuerdo:

- *Aplicar un descuento de dos puntos porcentuales en las tasas de interés para todas las líneas de crédito vigentes y para las nuevas formalizaciones, a partir del 1.º de julio de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010.*
- *Las cuotas actuales que pagan las personas afiliadas se mantendrán sin variación, por lo que el remanente por la rebaja en las tasas, se registrará en las cuentas individuales y será devuelto en una fecha definida por la Junta Directiva, para lo cual comunicará por los medios idóneos y de manera oportuna.*

3. Algunas de las justificaciones que presenta la JAFAP son las siguientes:

- El mercado financiero nacional presenta un comportamiento descendente en las tasas activas, situación que repercute directamente en la toma de

decisiones por parte de la Junta, en la fijación de tasas de interés para las diferentes líneas de crédito.

- Las tasas de interés vigentes en la JAFAP, por su condición de porcentajes fijos, han permitido mantener un margen financiero sostenible que en condiciones normales, permite lograr rendimientos superiores a la inflación acumulada de cada año.
- Al aplicar una rebaja de 2 puntos porcentuales en las tasas de interés a partir del 1.º de julio de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010, la tasa promedio bajará al 13,10%. Con este ajuste a las nuevas tasas que regirán durante el periodo indicado, se proyecta que se deja de percibir para el segundo semestre ₡392.070.144,63.
- Para proyectar la inflación se cuenta con dos parámetros a saber:
  - La inflación real acumulada al año anterior (4,05% en el 2009).
  - La meta de inflación propuesta por el BCCR para el año 2010 (6%), ya que en las actividades financieras se debe ser conservadores, evitando al máximo las pérdidas del valor adquisitivo del dinero que se administra.

#### **ACUERDA:**

Avalar la propuesta presentada por la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, en el oficio G-JAP-N.º 121-10, del 19 de octubre de 2010, para que se aplique un descuento de dos puntos porcentuales en las tasas de interés para todas las líneas de crédito vigentes y para las nuevas formalizaciones.

Las cuotas actuales que pagan las personas afiliadas se mantendrán sin variación, por lo que el remanente por la rebaja en las tasas se depositará en las cuentas individuales y será devuelto en una fecha definida por la Junta Directiva de la JAFAP, la cual se comunicará por los medios idóneos y de manera oportuna.

Esta política rige a partir del 1.º de julio y hasta el 31 de diciembre de 2010.

#### **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 7.** El Consejo Universitario conoce una propuesta de pronunciamiento en torno a la situación entre Costa Rica y Nicaragua (PD-10-11-028),

El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, suspende el debate en torno al pronunciamiento en torno a la situación entre Costa Rica y Nicaragua, con el fin de recibir a los candidatos a representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Salud. Se continuará en la próxima sesión.

**ARTÍCULO 8.** El Consejo Universitario recibe al Dr. José Agustín Arguedas Quesada, Escuela de Medicina; DDS, MSD. Ottón Fernández, Posgrado de Odontología; M.Sc. Mildred García González, Escuela de Medicina, y Dra. Madeline Howard Mora, Facultad de Odontología, personas candidatas a representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Salud.

**Dr. Alberto Cortés Ramos**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5495 artículo 4  
Martes 9 de noviembre de 2010

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Sandoval Carvajal, Irma</b>  Escuela de Estadística	Catedrática (2) <i>(1/4 TC)</i>	Habana, Cuba	Actividad: Del 16 al 19 de noviembre  Itinerario: Del 15 al 21 de noviembre	IV Congreso ALAP: Condiciones y Transformaciones Culturales, Factores Económicos y Tendencias Demográficas en Latinoamérica.  Organizado por la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP).  <i>Presentará la ponencia titulada ¿2+2=6? El trabajo que hacen mujeres y hombres en Costa Rica no se cuenta igual.</i>	Viáticos parciales \$792,00 Inscripción \$180,00 Universidad Nacional Total Universidad Nacional: \$972,00  Complemento de viáticos \$100,00 Aporte personal Total otros aportes: \$1.072,00	Pasajes \$535,25 Complemento de viáticos \$200,00 Visa \$15,00 Gastos de salida de Cuba \$30,00 Presupuesto ordinario  Total presupuesto ordinario: \$780,25
<b>Orozco Orozco, Erick</b>  Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible	Interino Licenciado (2) <i>(3/10 TC)</i>	Punta del Este, Uruguay	Actividad: Del 21 al 25 de noviembre  Itinerario: Del 19 al 29 de noviembre	XXIV Congreso Latinoamericano de Hidráulica.  Organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, Uruguay.  <i>Presentará la ponencia denominada Modelo Espacial de días de lluvia en Costa Rica, mediante análisis de valores puntuales y el uso de sistemas de información geográfica.</i>	Pasajes parciales \$549,50 Viáticos parciales \$499,50 MICIT Total MICIT: \$1.049,00  Complemento de viáticos \$182,00 Gastos de salida \$26,00 Aporte personal Total aporte personal: \$208,00  Complemento de viáticos \$150,00 Inscripción \$550,00 Fundevi Total Fundevi: \$700,00  Total otros aportes: \$1.957,00	Complemento de pasajes Presupuesto ordinario \$549,50  Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$450,50  Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5495 artículo 4  
Martes 9 de noviembre de 2010

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Moya Mena, Sergio</b>  Escuela de Ciencias Políticas	Interino licenciado (3) <i>(otros aportes financieros aprobados en sesión 5408-03)</i>	San Diego, California, Estados Unidos	Actividad: Del 18 al 21 de noviembre  Itinerario: Del 17 al 22 de noviembre	Reunión Anual de la Middle East Studies Association. Organizado por la Middle East Studies Association.  <i>Su participación enriquecerá los trabajos de investigación que desarrolla en la Escuela de Ciencias Políticas en los proyectos Pensamiento Político Islámico Contemporáneo y Chiismo y Política en un Nuevo Medio Oriente.</i>	Complemento de viáticos \$500,00 Aporte personal	Pasajes \$400,00 Viáticos parciales \$600,00 Presupuesto ordinario Total presupuesto ordinario: \$1.000,00
<b>Alfaro Chavarría, Henry</b>  Escuela de Ingeniería Agrícola	Interino Licenciado (2) <i>(1/4 TC)</i>	Punta del Este, Uruguay	Actividad: Del 21 al 25 de noviembre  Itinerario: Del 19 al 26 de noviembre	XXIV Congreso Latinoamericano de Hidráulica. Organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, Uruguay.  <i>Presentará el artículo titulado Coeficientes de propagación para oleaje espectral multidimensional en el golfo de Nicoya, Costa Rica.</i>	Complemento pasajes \$68,45 Aporte personal  Viáticos \$700,00 Inscripción \$350,00 Fundevi cuenta 132 Total Fundevi cuenta 132: \$1.050,00  Total otros aportes: \$1.118,45	Pasajes parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario
<b>Enríquez Solano, Francisco</b>  Facultad de Ciencias Sociales	Decano (3) <i>(otros apoyos financieros aprobados en sesiones: 5424-07; 5484-02)</i>	Chiriquí, Panamá	Actividad: Del 15 al 19 de noviembre  Itinerario: Del 17 al 19 de noviembre	XVI Asamblea Extraordinaria de COFAHCA y paralelamente el Simposio Internacional Humanismo Integral y Mercado laboral: Un Encuentro de las Ciencias Humanísticas, organizado por la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Chiriquí.  <i>Ambas actividades procurarán crear nuevos escenarios de reflexión sobre la función de la formación humanística en un mundo globalizado dentro del cual hay una marcada tendencia a la visión postmoderna, economicista-pragmática de entender de forma reduccionista el valor de la vida humana.</i>		Pasajes \$162,73 <i>(el pasaje es de ida, porque al regreso es transporte terrestre)</i> Viáticos \$356,44 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$519,17

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5495 artículo 4  
Martes 9 de noviembre de 2010

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Jensen Pennington, Henning</b>  Vicerrectoría de Investigación	Vicerrector (3) <i>(otros aportes financieros aprobados en sesiones 5415-2n, sesión 5427-12 y sesión 5466-02)</i>	Postdam, Alemania	Actividad: Del 22 al 24 de noviembre  Del 25 al 26 de noviembre  Itinerario: Del 19 al 28 de noviembre	Taller Research Management. Organizado por la Universidad de Postdam.  Reunión con profesores, con el fin de continuar con la elaboración de una propuesta que se está elaborando en conjunto para presentar ante la Fundación Alemana de la Ciencia.  <i>Participa como miembro del Proyecto de capacitación y el fortalecimiento de oficinas encargadas de la investigación de las Universidades Públicas de Centroamérica.</i>	Pasaje \$1.142,00 Viáticos parciales \$848,00 DAAD Total DAAD: \$1.990,00 Complemento de viáticos \$1.625,00 Fundevi Total otros aportes: \$3.615,00	Viáticos parciales \$568,00 Presupuesto ordinario
<b>Von Mayer Chaves, Peggy</b>  Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Catedrática (3) <i>(otros aportes financieros aprobados en sesión 5443-07a)</i>	León, Nicaragua	Actividad: Del 17 al 18 de noviembre  Itinerario: Del 16 al 20 de noviembre	II Coloquio Internacional Rubén Darío. Organizado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.  <i>Impartirá la ponencia La religión de la belleza. Apuntes para la estética dariana.</i>	Complemento de viáticos \$225,05 UNAN	Pasaje \$294,65 Viáticos parciales \$305,35 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$600,00

Montos superiores a \$1.000,00

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Murillo Medrano, Jorge</b>  Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Director (3) <i>(otros aportes financieros aprobados en sesión 5420-05)</i>	Mendoza, Argentina	Actividad: Del 24 al 26 de noviembre  Itinerario: Del 22 al 28 de noviembre	VI Reunión del Consejo Académico del Sistema Internacional de Certificación del Español. Organizado por la Universidad de Cuyo, Argentina.  <i>Delegado de la Universidad de Costa Rica en la Comisión Académica que se encarga de elaborar propuestas acerca del tema; además, asistirá como miembro del Consejo Académico del Sistema Internacional de Certificación del Español.</i>		Pasaje \$1.571,68 Viáticos \$1.614,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$3.185,68

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5495 artículo 4  
Martes 9 de noviembre de 2010

Montos superiores a \$1.000,00

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Flores Díaz, Marieta</b>  Instituto Clodomiro Picado	Asociada (3) <i>(otros aportes financieros aprobados en sesión 5464-01u)</i>	Bilbao, España	Actividad: Del 16 de noviembre al 1 de diciembre  Itinerario: Del 16 de noviembre al 1 de diciembre	Capacitación en la preparación de vesículas unilaminares.  Organizado por la Universidad del País Vasco.  <i>Su participación se enmarca dentro de los compromisos adquiridos por la UCR a través del Convenio UCR-CSIC. Además, le permitirá dar continuidad a la cooperación existente entre el Instituto Clodomiro Picado y la Unidad de Biofísica, la cual ha sido muy fructífera pues ha producido dos publicaciones conjuntas en revistas científicas de prestigio internacional.</i>		Pasaje \$1.661,45 Presupuesto ordinario  Viáticos \$2.250,00 F.R. #6346  Total Presupuesto ordinario: \$3.911,45
<b>Acevedo Álvarez, Raziel</b>  Sede de Guanacaste	Catedrático (3) <i>(otros aportes financieros aprobados en sesión 5464-01u)</i>	Puebla, México	Actividad: Del 11 al 14 de noviembre  Itinerario: Del 10 al 14 de noviembre	Capacitación y asistencia Técnica.  Organizado por el Centro Estatad de Desarrollo Municipal.  <i>Realizará una visita, en el marco del Proyecto 308CR029 Capacitación y Asistencia Técnica en Ecoturismo y Turismo de Aventura, en donde presentará el Informe Final del proyecto a las autoridades de los municipios de Huehuetla, Ixtepec y Cuatempan.</i>	Complemento de viáticos \$500,00 Aporte personal	Pasaje \$894,28 Viáticos parciales \$700,00 Presupuesto ordinario  Total Presupuesto ordinario: \$1.594,28
<b>Washburn Calvo, Jimmy</b>  Sede del Atlántico	Catedrático (3) <i>(otros aportes financieros aprobados en sesión 5415-02n, por un monto de ¢568.020,00)</i>	Raleigh, Cape Girardeau, Estados Unidos	Actividad: Del 19 de noviembre al 19 de noviembre  Del 21 al 27 de noviembre  Itinerario: Del 18 al 27 de noviembre	Negociación con las Universidades Central de Carolina del Norte y del Sudeste de Missouri.  Organizado por ambas universidades.  <i>Participará en la negociación de dos convenios de cooperación, y en el intercambio de ideas entre la Sede del Atlántico de la UCR y las dos Universidades. En la Universidad de Missouri buscará renovar un convenio que hasta el momento ha brindado beneficios relativos para las dos partes. En la Universidad de Carolina del Norte, estará realizando gestiones académico-administrativas para la creación de un nuevo convenio cuyo objetivo es fortalecer los procesos docentes y formación estudiantil.</i>		Pasaje \$840,00 Viáticos \$460,00 Presupuesto ordinario  Total Presupuesto ordinario: \$1.300,00

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5495 artículo 4  
Martes 9 de noviembre de 2010

Montos superiores a \$1.000,00

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>González Morera, Héctor</b>  Vicerrectoría de Administración	Vicerrector (3) <i>(otros aportes financieros aprobados en sesión N.º 30 de la Rectoría)</i>	Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos	Actividad: Del 23 al 25 de noviembre  Itinerario: Del 21 al 28 de noviembre	2010 PICARD Conference y Acreditación de la Carrera de Administración Aduanera.  Organizado por la World Customs Organization (WCO).  <i>Representante de la UCR en la entrega de la acreditación de la Carrera de Administración Aduanera de la Universidad, por parte de PICARD y a participar en la 2010 PICARD Conference.</i>	Viáticos parciales \$500,00 Aporte personal Complemento de viáticos \$1.000,00 Fundevi Total otros aportes: \$1.500,00	Pasaje \$1.653,55 Viáticos parciales \$339,00 Inscripción \$310,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$2.302,55
<b>Alpizar Pasos, Yohnny M.</b>  Sección de Transportes	Trabajador Operativo C (3) <i>(otros aportes financieros aprobados en sesión N.º 5 de la Rectoría)</i>	Darién, Panamá	Actividad: Del 22 al 27 de noviembre  Itinerario: Del 21 al 28 de noviembre	Gira académica.  <i>Chofer designado para trasladar docentes y estudiantes de la carrera de Turismo Ecológico de la Sede del Pacífico a la Universidad de Panamá.</i>		Viáticos \$1.311,36 Presupuesto ordinario
<b>Ramírez Salas, Giovanni</b>  Sección de Transportes	Trabajador Operativo C	Darién, Panamá	Actividad: Del 22 al 27 de noviembre  Itinerario: Del 21 al 28 de noviembre	Gira académica.  <i>Chofer designado para trasladar docentes y estudiantes de la carrera de Turismo Ecológico de la Sede del Pacífico a la Universidad de Panamá.</i>		Viáticos \$1.311,36 Presupuesto ordinario

Montos aprobados ad referéndum

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Casosola Alfaro, German</b>  Sección de Transportes	Trabajador Operativo C	Ciudad Panamá, Panamá	Actividad: Del 10 al 13 de noviembre  Itinerario: Del 9 al 14 de noviembre	Gira Académica. Visita a Puertos y Universidad de Panamá.  Organizado en conjunto por la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Panamá.  <i>Trasladará estudiantes de los cursos de Mercadeo para Administración Pública y Gestión de la Logística, de la carrera de Administración Pública.</i>		Viáticos \$799,28 Presupuesto ordinario

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5495 artículo 4  
Martes 9 de noviembre de 2010

Montos aprobados ad referéndum

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Navarro Torres, Pedro</b>  Escuela de Administración Pública	Interino Licenciado (3)  <i>(Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5441-03)</i>	Ciudad Panamá, Panamá	Actividad: Del 10 al 13 de noviembre  Itinerario: Del 9 al 14 de noviembre  <i>(transporte terrestre)</i>	Gira Académica. Visita a Puertos y Universidad de Panamá.  Organizado en conjunto por la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Panamá.  <i>En esta gira participan estudiantes de los cursos de Mercadeo para Administración Pública y Gestión de la Logística, de la carrera de Administración Pública y será de gran aprovechamiento y enriquecimiento para ellos.</i>		Viáticos \$799,28 Presupuesto ordinario
<b>González Rodríguez, Juan Carlos</b>  Sección de Transportes	Trabajador Operativo C	Ciudad Panamá, Panamá	Actividad: Del 10 al 13 de noviembre  Itinerario: Del 9 al 14 de noviembre	Gira Académica. Visita a Puertos y Universidad de Panamá.  Organizado en conjunto por la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Panamá.  <i>Trasladará estudiantes de los cursos de Mercadeo para Administración Pública y Gestión de la Logística, de la carrera de Administración Pública.</i>		Viáticos \$799,28 Presupuesto ordinario
<b>Jara Solano, Erving</b>  Sección de Transportes	Trabajador Operativo C (3)  <i>(otros aportes financieros aprobados en sesión 5443-07a)</i>	Ciudad Panamá, Panamá	Actividad: Del 11 al 13 de noviembre  Itinerario: Del 9 al 14 de noviembre	<i>Transporte hasta Panamá para estudiantes y profesores que participarán en el X Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación, que se realizará en la Ciudad de Caracas, Venezuela.</i>		Viáticos \$954,48 Presupuesto ordinario
<b>Sánchez Villalobos, Juan Carlos</b>  Sección de Transportes	Trabajador Operativo C (3)  <i>(otros aportes financieros aprobados en sesión 5445-05)</i>	Ciudad Panamá, Panamá	Actividad: Del 11 al 13 de noviembre  Itinerario: Del 9 al 14 de noviembre	<i>Transporte hasta Panamá para estudiantes y profesores que participarán en el X Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación, que se realizará en la Ciudad de Caracas, Venezuela.</i>		Viáticos \$954,48 Presupuesto ordinario

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento:

- (1) Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- (2) Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- (3) No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5497 artículo 4  
Martes 16 de noviembre de 2010

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Alpizar Miranda, Kattia</b>  Escuela de Medicina	Interina Licenciada (2)  (1/8 TC)	Panamá, Panamá	Actividad: Del 27 de noviembre al 2 de diciembre  Itinerario: Del 27 de noviembre al 2 de diciembre	XXIX Congreso Centroamericano de Patología. Organizado por la Asociación Panameña de Patología y Asociación Centroamericana de Patología (ACAP).  <i>Presentará el poster denominado Carcinomas Invasores de la mama con expresión del receptor HER-2 en el Hospital San Juan de Dios de Costa Rica en el año 2006.</i>	Inscripción \$230,00 Aporte personal	Pasajes \$484,00 Viáticos \$516,00 Presupuesto ordinario  Total presupuesto ordinario: \$1.000,00
<b>Fonseca Ordoñez, John</b>  Escuela de Administración Pública	Profesor Invitado II año (3)  ( <i>otros apoyos financieros aprobados en sesión 5415-2n</i> )	Abu Dhabi, Emiratos Árabes	Actividad: Del 23 al 25 de noviembre  Itinerario: Del 21 al 26 de noviembre	Conferencia PICARD (Partnerships in Customs Academic Research and Development)-OMA (Organización Mundial de Aduanas) 2010. Organizado por la Organización Mundial de Aduanas.  <i>De conformidad con el plan de mejoramiento de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior, se han realizado esfuerzos significativos para mejorar la vinculación internacional. Producto de esto, estará participando en la Conferencia PICARD, esperando recibir la acreditación de la carrera a nivel internacional.</i>	Complemento de pasajes \$958,97 Viáticos \$1.041,03 Aporte personal  Total aporte personal: \$2.000,00	Pasajes parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario
<b>Araya Figueroa, Rosa María</b>  Sede Regional del Atlántico	Interina Licenciada (2)  (3/8 TC)	Nueva York, Estados Unidos	Actividad: Del 26 de noviembre al 1.º de diciembre  Itinerario: Del 25 de noviembre al 2 de diciembre	2010 Greater New Cork Dental Meeting.  En coordinación con el Departamento de Comercio y la Embajada de los Estados Unidos.  <i>Se tendrá acceso a la última tecnología en materiales y equipos dentales, lo mismo que investigaciones científicas. Dichos beneficios serán transmitidos a los estudiantes del externado clínico.</i>		Pasajes \$520,00 Viáticos \$480,00 Presupuesto ordinario  Total presupuesto ordinario: \$1.000,00
<b>Murillo Fernández, Alex</b>  Sede Regional del Atlántico	Catedrático (3)  ( <i>otros apoyos financieros aprobados en sesión 5434-4</i> )	San Andrés, Colombia	Actividad: Del 28 de noviembre al 3 de diciembre  Itinerario: Del 29 de noviembre al 3 de diciembre	Internacional Conference on Applied Mathematics and Informatics. Organizado por la Universidad del Valle, Colombia.  <i>Presentará las ponencias: The design of a genetic algorithm for problem of automatic classification. And Continuous global optimization by thresholds.</i>	Pasajes Aporte personal \$669,00	Viáticos \$776,00 Inscripción \$224,00 Presupuesto ordinario  Total presupuesto ordinario: 1.000,00

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5497 artículo 4  
Martes 16 de noviembre de 2010

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Mora Ramírez, Beverlyn</b>  Sede Regional de Occidente	Asistente Actos Culturales (3) <i>(otros apoyos financieros aprobados en sesión 1 de Rectoría)</i>	Santo Domingo, República Dominicana	Actividad: Del 20 al 25 de noviembre  Itinerario: Del 20 al 25 de noviembre	Taller de Directores y Cantantes Corales  Organizado por Federación Coral del Caribe y Centroamérica.  <i>Dirigirá el taller denominado "Liderazgo y Organización de Coros".</i>	Complemento de viáticos \$250,00 Aporte personal  Complemento de viáticos \$200,00 Federación Coral del Caribe y Centroamérica  Total otros aportes: \$450,00	Pasajes \$357,00 Viáticos parciales \$350,00 Presupuesto ordinario  Total presupuesto ordinario: \$707,00
<b>Alarcón Zamora, Ana Xóchitl</b>  Canal 15	Directora (3) <i>(Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5434-04)</i>	Ciudad de Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 18 al 25 de noviembre  Itinerario: Del 23 al 26 de noviembre	Festival ICARO.  Organizado por Casa Comal, Arte y Cultura de Guatemala.  <i>Participará en el Festival ICARO como contraparte Centroamericana, representando a Costa Rica, a la vez establecerá alianzas con la organización Casa Comal para intercambiar material audiovisual y proveer de nuevos programas centroamericanos a la programación de Canal 15.</i>		Pasajes \$312,80 Viáticos \$687,20 Presupuesto ordinario  TOTAL: \$1.000
<b>Chen Sham, Jorge</b>  Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Catedrático (3) <i>(otros apoyos financieros aprobados en sesión 5418-08, 5441-03, 5477-08)</i>	Palmas de Gran Canaria, España  Pau, Francia	Actividad: Del 25 al 30 de noviembre  Actividad: Del 2 al 4 de diciembre  Itinerario: Del 25 de noviembre al 4 de diciembre	Presentará dos conferencias de Literatura Española de los Siglos de Oro y del Siglo XVIII, sobre el Buscón y el Quijote.  Organizado por la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.  Congreso Sur de la route, dans la rue. La vagabond.  Organizado por la Universidad de Pau, Francia.  <i>Presentará la ponencia Parcours du vagabond et désagrégation du sujet chez Sergio Muñoz et Henry Petrie, deux cas en Amérique Centrale.</i>	Pasajes \$1.597,95 Complemento de viáticos \$1.000,00 Aporte personal  Total aporte personal: \$2.597,00	Viáticos parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5497 artículo 4  
Martes 16 de noviembre de 2010

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Marín Guzmán, Roberto</b>  Escuela de Estudios Generales	Catedrático (3) <i>(otros apoyos financieros aprobados en sesión 5415-2n)</i>	La Plata, Argentina	Actividad: Del 24 al 26 de noviembre  Itinerario: Del 23 al 30 de noviembre <i>(27 y 28 de noviembre son días de fin de semana. Vacaciones 29 y 30 de noviembre)</i>	V Congreso de Relaciones Internacionales y VIII Jornadas de Medio Oriente.  Organizado por La Universidad Nacional de la Plata.  <i>Participará en una mesa redonda sobre comunidades musulmanas en América Latina, con una ponencia sobre las "Comunidades Musulmanas en Brasil en el siglo XIX, según el relato del Imam Abd Al-Rahman Ibn Abd Allah Al-Baghdadi".</i>	Complemento de viáticos \$200,00 Universidad de la Plata  Viáticos parciales \$300,00 Aporte personal  Total otros aportes: \$500,00	Pasajes \$1.000,00 Presupuesto ordinario
<b>Cuvardic García, Dorde</b>  Escuela de Filología	Asociado (3) <i>(Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5447-02)</i>	Pau, Francia	Actividad: Del 2 al 4 de diciembre.  El 9 de diciembre  Itinerario: Del 30 de noviembre al 12 de diciembre. <i>(vacaciones 10 de diciembre)</i>	Colloque International Sur la Route, dans le rue. Le Vagabond.  Organizado por la Universidad de Pau, Francia.  <i>Presentará la ponencia El recolector de colillas de cigarrillo en la historia de la literatura y de la cultura visual. Además impartirá la conferencia denominada La ironía en el discurso periodístico costarricense y español. En la Universidad de Pompeu Fabra, Barcelona.</i>	Complemento de pasajes \$200,00 Viáticos \$500,00 Aporte personal  Total aporte personal: \$700,00	Pasajes parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario
<b>Rodríguez Rojas, Oldemar</b>  Consejo Universitario	Investigador del CIMPA	Barquisimeto, Venezuela	Actividad: Del 24 al 26 de noviembre  Itinerario: Del 24 al 28 de noviembre	II Jornada Internacional de Investigación de la Universidad Fermín Toro.  Organizado por Universidad Fermín Toro, Venezuela.  <i>Ha sido invitado a participar como conferencista en la realización de la II Jornada Internacional de Investigación, en relación con el intercambio de saberes y conocimiento en torno a la educación a distancia y compartir experiencias obtenidas a nivel nacional e internacional sobre el desarrollo y puesta en práctica de estrategias para el aprendizaje y la gestión del conocimiento en la modalidad de educación a distancia.</i>	Viáticos \$1.620,00 Complemento de pasaje \$387,65 Aporte personal  Total aporte personal: \$2.007,65	Pasajes parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5497 artículo 4  
Martes 16 de noviembre de 2010

Continuación

Montos superiores a \$1.000,00

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>González García, Yamileth</b>  Rectoría	Rectora (3) <i>(Otros apoyos financieros aprobados en sesiones 5477-08; 5481-02; 5491-02)</i>	Lima, Perú	Actividad: Del 25 al 26 de noviembre  Itinerario: Del 23 al 27 de noviembre	XVII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.  Organizado por la Universidad Mayor de San Marcos y la Asamblea Nacional de Rectores de Perú.  <i>Participa como Miembro ejecutivo de la UDUAL, en donde se tratarán temas de Autonomía Universitaria y su difícil y compleja trayectoria. Además se realizarán actividades académicas y culturales para conmemorar el bicentenario de la independencia de los pueblos latinoamericanos.</i>		Pasajes \$979,20 Viáticos \$1.306,80 Visa \$30,00 Presupuesto ordinario  Total presupuesto ordinario: \$2.316,00
<b>Martínez Esquivel, Ricardo</b>  Sede Regional del Pacífico	Interino Bachiller	México D.F., México	Actividad: Del 29 de noviembre al 4 de diciembre  Itinerario: Del 28 de noviembre al 5 de diciembre	III Simposium Historia de las masonerías y sociedades patrióticas latinoamericanas y caribeñas.  Organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México.  <i>Presentará la ponencia Sociedades patrióticas en Costa Rica (1824-1835).</i>	Viáticos \$400,00 Aporte personal	Pasajes \$825,00 Inscripción \$230,00 Presupuesto ordinario  Total presupuesto ordinario: \$1.055,00
<b>Hernández Naranjo, Gerardo</b>  Escuela de Ciencias Políticas	Asociado	Madrid, España	Actividad: Del 22 al 26 de noviembre  Itinerario: Del 20 al 28 de noviembre	II Congreso de Inteligencia de la Cátedra Servicios de Inteligencia y Sistemas Democráticos.  Organizado por la Universidad Rey Juan Carlos y Universidad Carlos III.  <i>Presentará ponencia titulada Estudio sobre la calidad de la democracia en América Latina. Capítulo Costa Rica. Además gestionará reuniones de trabajo con académicos de dicha Cátedra con miras al establecimiento de actividades de cooperación académica.</i>	Pasajes \$1.500,00 Universidad Rey Juan Carlos Universidad Carlos III	Viáticos \$1.552,00 Presupuesto ordinario

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5497 artículo 4  
Martes 16 de noviembre de 2010

Continuación

Monto aprobado ad referéndum

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Romero Estrada, Francisco</b>  Vicerrectoría de Docencia	Catedrático (3)  <i>(otros aportes financieros aprobados en sesiones 5424-07, sesión 5447-03 y sesión 5487-02)</i>	Morelia, México	Actividad: Del 16 al 18 de noviembre  Itinerario: Del 15 al 21 de noviembre (*)  <i>(*) Por problemas de espacio en los vuelos, no fue posible viajar de regreso en días anteriores.</i>	Asamblea General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.  Organizado por el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.  <i>Representación oficial de la Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica.</i>		Pasaje \$1.317,08 Viáticos \$1.604,92 Presupuesto ordinario  Total Presupuesto ordinario: \$2.922,00

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento:

- (1) Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- (2) Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- (3) No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).